



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



Medellín, 03/11/2020

Señora
TERESA DE JESUS SEPULVEDA GOMEZ
Carrera 55 No. 58 A 53 LC Comercial 004 Primer Nivel
Rionegro-Antioquia

NOTIFICACIÓN COBRO PERSUASIVO

CONTRIBUYENTE: **TERESA DE JESUS SEPULVEDA GOMEZ**
IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: 21.959.733
IMPUESTO Registro

ASUNTO: Notificación Etapa Cobro Persuasivo.

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 391 de la Ordenanza 29 de 2017 en relación con el cobro persuasivo, la Dirección de Rentas del Departamento de Antioquia le recuerda a la contribuyente ponerse al día en la obligación contraída según Resolución de un debido cobrar N° 2019060432620 del 03 de diciembre de 2019, y para ello cuenta con quince días (15) calendarios desde el momento en que se recibe la presente notificación, como lo establece el literal g del artículo 413 ibídem para estar al día en la obligación; de lo contrario, el proceso será trasladado al Área de Cobro Coactivo.

Cordialmente,

ANA ISABEL HERNANDEZ RIOS
Directora de Rentas

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Jesús Danilo Brand Pérez	Auxiliar Administrativo	
Revisó y aprobó	Daniel Alberto Gómez Morales	Profesional Universitario	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y los encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra) - Calle 42 B 52 - 106 Piso 1, oficina 101 - Teléfono: (4) 383 80 48
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 - Medellín - Colombia

Este documento está firmado digitalmente, a nombre del Servidor Público de la Gobernación de Antioquia, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.